

VELASTEGUI, TERAN & VEGA
ABOGADOS

Escanear
9-02-07
CMU

3909

Quito, 8 de febrero del 2007

Señor Economista
Fabián Albuja Chaves
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



ew
ok
A

Señor Superintendente:

1, por

Ref: Cesión de Participaciones
VADELATO CIA. LTDA.

Adjunto a la presente una copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones sociales efectuada en el capital social de la compañía de la referencia.

Con estos antecedentes, solicito a Usted señor Superintendente, de acuerdo con la Ley, se sirva tomar debida nota de haberse efectuado dicha cesión de participaciones.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas de VELASTEGUI, TERAN & VEGA ABOGADOS, cuya dirección se encuentra al pie de la presente, o en el casillero judicial 2221 del palacio de Justicia de Quito

Muy Atentamente,

[Signature]
Sr. Jaime Patricio Vaca
Gerente

[Signature]
Dr. Augusto Velástegui R.
Matricula 3250 C.A.Q.

ok
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA EN EL SISTEMA

[Signature]
04/Feb/2007



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

SRA. BERNARDETTE DE LA TORRE TERÁN,

SRA. SONIA XIMENA CALDERÓN PADILLA Y

SRA. ELVIA RENEE GUATO TITE

A FAVOR DE:

SR. JAIME PATRICIO VACA SOTO Y

SRA. ELVIA RENEE GUATO TITE

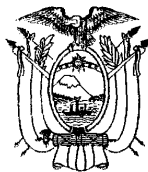
CUANTIA: USD \$ 4.00

***** DI 4 COPIAS ***** S.A.*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles (3) tres de enero del año dos mil siete, ante mi doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparecen: El señor Jaime Patricio Vaca Soto, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía VADELATO CIA. LTDA. conforme aparece del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. En calidad de cedentes las señoras Bernardette de la Torre Terán, Sonia Ximena Calderón Padilla y Elvia Renee Guato Tite sus propios derechos, casadas. En calidad de cesionarios el señor Jaime Patricio Vaca Soto, y señora Elvia Renee Guato Tite, casados por su propios derechos. Comparecen además el señor Luis Valdivieso cónyuge de la señora Ximena Calderón y señor Gustavo Remigio Herrera cónyuge de la señora Elvia Guato, y Jaime Vaca cónyuge de la señora Bernardette de la Torre, para dar su expresa aceptación y consentimiento del presente acto jurídico.- Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe y me solicita

1 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR
2 NOTARIO.- Sirvase incorporar en su registro de escrituras públicas una de
3 cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:
4 COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura
5 pública señor Jaime Patricio Vaca Soto, en su calidad de Gerente y
6 representante legal de la compañía VADELATO CIA. LTDA. conforme aparece
7 del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. En calidad de
8 cedentes las señoras Bernardette de la Torre Terán, Sonia Ximena Calderón
9 Padilla y Elvia Renee Guato Tite sus propios derechos, casadas. En
10 calidad de cesionarios el señor Jaime Patricio Vaca Soto, y señora Elvia
11 Renee Guato Tite, casados por su propios derechos. Comparecen además el
12 señor Luis Valdivieso cónyuge de la señora Ximena Calderón y señor
13 Gustavo Remigio Herrera cónyuge de la señora Elvia Guato, y Jaime Vaca
14 cónyuge de la señora Bernardette de la Torre, para dar su expresa
15 aceptación y consentimiento del presente acto jurídico. Los comparecien-
16 tes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.-
17 ANTECEDENTES: UNO). Mediante Escritura Pública otorgada el diecisiete de
18 septiembre del dos mil cuatro, celebrada ante el Notario Quinto del
19 Cantón Quito Doctor Luis Humberto Navas Dávila se constituyó la Compañía
20 VADELATO CIA. LTDA. inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el
21 veinte y cinco de octubre del año dos mil cuatro, con un capital de
22 Cuatrocientos dólares (\$400,00), de acuerdo al siguiente detalle:--.--.

24 Socio	Capital	Número	Porcen-
25	Suscrito	Participaciones	taje
26 Bernardette de la Torre	\$396,00	396	99,00%
27 Sonia Calderón	\$ 2,00	2	0,50%
28 Elvia Guato	\$ 2,00	2	0,50%
TOTAL	\$400,00	400	100%



NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

DOS). La Junta General Universal de Socios de la compañía celebrada el veinte y tres de noviembre del año dos mil seis, mediante resolución aprobada por unanimidad, autorizó a las socias señoras Bernardette de la Torre Terán, Sonia Calderón Padilla y Elvia Guato Tite a transferir sus participaciones que poseen en la compañía a favor del señor Jaime Patricio Vaca Soto, y señora Elvia Guato Tite según consta del certificado otorgado por el gerente de la Compañía que se agrega. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: **TERCERA.- TRANSFERENCIA.- UNO).** Que las participaciones que poseen las socias Bernardette de la Torre, Sonia Calderón Padilla y Elvia Guato Tite sean transferidas a favor del señor Jaime Patricio Vaca Soto y Elvia Guato de acuerdo al siguiente cuadro.-----

Cedente	Cesionario	Número	Valor
Participaciones			
Bernardette de la Torre	Elvia Guato	196	\$.196,00
Sonia Calderón	Jaime Vaca	2	\$.2,00
Elvia Guato	Jaime Vaca	2	\$.2,00
TOTAL		200	\$.200,00

Cada participación tiene un valor nominal de un dólar cada una. DOS) Como consecuencia de la presente cesión de participaciones el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera.-----

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Número Participaciones	Porcen- taje
Bernardette de la Torre	\$.200,00	200	50%
Elvia Guato	\$.196,00	196	49%
Jaime Patricio Vaca	\$. 4,00	4	1%
TOTAL	\$.400,00	400	100%

CUARTA.- PRECIO.- El precio de esta transferencia de participaciones

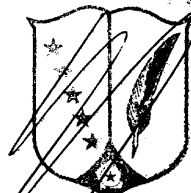
1 es el de CUATRO DÓLARES \$.4,00 que los cedentes, declaran
2 recibidos a su entera satisfacción. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** El
3 señor Jaime Patricio Vaca acepta la transferencia hecha a su
4 favor por las señoras Sonia Calderón Padilla y Elvia Guato
5 Tite; y, Elvia Guato acepta la transferencia hecha a su favor por
6 Bernardette de la Torre. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-** Las cedentes
7 autorizan al cesionario para que de conformidad con la ley,
8 obtenga la inscripción de estas cesiones en el libro respectivo
9 de la Compañía y, practicada ésta, la anulación de los
10 certificados de aportación correspondientes, confiriendo
11 también la autorización que fuere necesaria para que se
12 extiendan los nuevos certificados de aportación a nombre del
13 cesionario. El Gerente de la Compañía inscribirá la cesión en
14 el libro respectivo, y anulando los certificados de aportación
15 actual, extenderá nuevos a favor del cesionario. El señor Notario
16 se servirá sentar razón de la presente cesión de participaciones, al
17 margen de la matriz de la escritura principal de constitución de
18 la Compañía, así como se sentará igual razón al margen de la
19 inscripción de la constitución de la sociedad, en el Registro
20 Mercantil. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la
22 presente escritura." Firmado) Doctor Augusto Velástegui R., Abogado
23 con matrícula profesional número tres mil doscientos cincuenta del
24 Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta la misma que
25 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su
26 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y
27 leída que le fue íntegramente la presente por mí el Notario, a los
28 comparecientes, éstos se ratifican y firman conmigo en unidad de



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

acto de todo lo cual doy fe.-

SR. JAIME PATRICIO VACA SOTO. C.C. 060140080.7
GERENTE-COMPAÑIA VADELATO CIA. LTDA.

SR. BERNARDETTE DE LA TORRE TERÁN. C.C. 170600668-4

SR. SONIA XIMENA CALDERÓN PADILLA. C.C. 060236670-0

SR. ELVIA RENEE GUATO TITE. C.C. 190103013.9

SR. LOIS VALDIVIESO. C.C. 060230498-2

SR. GUSTAVO REMIGIO HERRERA. C.C. 120302884-8

Notaría 5ta



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

CIUDADANIA No. 060236670-0
 CALDERON PADILLA SONIA XIMENA
 CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES
 03 OCTUBRE 1969
 001-1 0027 00263 F
 CHIMBORAZO/GUANO
 SAN ANDRES 1969



[Signature]

ECUATORIANA ***** V44444444
 CASADO LUIS A VALDIVIESO CARRILLO
 SUPERIOR ECONOMISTA
 LUIS ALFONSO CALDERON
 ZOILA ESTHER PADILLA
 RIOBANDA 27/09/2006
 27/09/2018
 REN 0299668



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006
 104 - 003 0602366700
 NUMERO CEDULA
 CALDERON PADILLA
 SONIA XIMENA
 CHIMBORAZO
 PROVINCIA
 SAN ANDRES
 PARROQUIA
 GUANO
 CANTON
 T. TRIBUNAL DE LA JUNTA



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No. 180103013-9
 GUATO TITE OLIVIA RENEE
 TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO
 04 FEBRERO 1953
 001-1 0031 00092 F
 TUNGURAHUA/PELILEO
 PELILEO 1953



[Signature]

ECUATORIANA ***** V3343V4244
 RENIGIO GUSTAVO HERRERA
 PRIMARIA COSTURERA
 GUATO
 MARIA ROSA TITE
 QUITO 05/07/2005
 REN 1590749
 Pch



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006
 192 - 188 1801030139
 NUMERO CEDULA
 GUATO TITE
 OLIVIA RENEE
 TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA
 QUITO
 CANTON
 T. TRIBUNAL DE LA JUNTA



[Signature]

[Signature]

CIUDADANIA 170302834-B
 HERRERA REMIGIO GUSTAVO
 PICHINCHA/QUITO/ATAMALPA /MADASFANSA/
 04 SEPTIEMBRE 1948
 000-2 0390 03174 H
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1948



Gustavo Herrera

ECUATORIANA***** V133312222
 CASADO ELVIA GUATO
 PRIMARIA OBRERO

 LAURA HERRERA
 16/04/2000
 16/04/2015
 0572792



Gustavo Herrera

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

122 - 185 1703028348
 NUMERO CEDULA

HERRERA REMIGIO
 GUSTAVO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACALLI
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 060140080-7
 VACA SOTO JAIME PATRICIO
 IMBACHURA/IMBACHURA/SAGRARIO
 28 FEBRERO 1959
 0056 00255 H
 IMBACHURA/ IMBACHURA
 SAGRARIO 1959



Jaime Patricio Vaca Soto

ECUATORIANA***** V233273222
 CASADO BERNARDETTE DE LA TORRE TERAN
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JORGE E VACA
 MARIA A SOTO
 QUITO 16/05/2002
 16/05/2014
 REN 0058456



Jaime Patricio Vaca Soto

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

170 - 155 0601400807
 NUMERO CEDULA

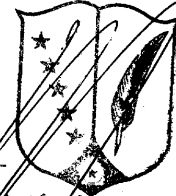
VACA SOTO
 JAIME PATRICIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BERNABIA
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA VADELATO CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, el 23 de noviembre del 2006, a las 16 horas, se reúnen los socios de VADELATO CIA. LTDA. en el Despacho Jurídico del abogado patrocinador de la compañía, ubicada en la calle Juan León Mera 375 y Robles, 3 piso, con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No PARTICI- PACIONES.
Bernardette de la Torre	\$ 396,00	396
Sonia Calderón	\$ 2,00	2
Elvia Guato	\$ 2,00	2
TOTALES	\$ 400,00	400

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y los estatutos sociales renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- Cesión de Participaciones Sociales:**
- Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía**

Preside esta sesión la Presidenta de la Compañía señora Bernardette de la Torre y, actúa como Secretario el gerente señor Jaime Patricio Vaca.

La presidencia, luego de verificar que existe el quorum necesario, declara formalmente instalada la Junta General de Socios en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- Cesión de Participaciones Sociales:**

Toma la palabra la señora Sonia Calderón y manifiesta que desearía transferir la totalidad de las participaciones que tiene en la compañía, en favor del señor Jaime Patricio Vaca.

De igual forma la señora Elvia Guato propone a la Junta que desea transferir la totalidad de sus participaciones en favor del señor Jaime Patricio Vaca.

La señora Bernardette de la Torre expresa a la Junta que desea transferir 196 de sus participaciones en favor de la señora Elvia Guato.

Los presentes, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad dan su consentimiento para que las participaciones que poseen las socias

Bernardette de la Torre, Sonia Calderón y Elvia Guato sean transferidas a favor del señor Jaime Patricio Vaca Soto y señora Elvia Guato, de acuerdo al siguiente cuadro:

<u>Cedente</u>	<u>Cesionario</u>	<u>Número Participaciones</u>	<u>Valor</u>
Bernardette de la Torre	Elvia Guato	196	\$. 196,00
Sonia Calderón	Jaime Patricio Vaca	2	\$. 2,00
Elvia Guato	Jaime Patricio vaca	2	\$. 2,00
TOTAL		200	\$.200,00

Se autoriza al Gerente de la Compañía, para suscribir la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y su consecuente trámite de Ley.

2. Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía

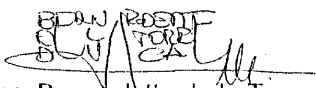
El gerente de la compañía expone a la Junta que los nombramientos de gerente y presidente se encuentran caducados, ya que el período para el cual fueron elegidos a expirado.

Luego de un intercambio de opiniones la junta por unanimidad resuelve:
Reelegir al señor Jaime Patricio Vaca Soto para el cargo de gerente, y, la señora Bernardette de la TorreTerán como Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos años.

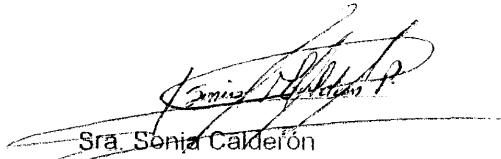
Se autoriza a la presidenta de la Junta para que extienda el nombramiento de gerente y, al secretario de la junta para que extienda el nombramiento de presidente.

Por no existir otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 16:30 horas se levanta la sesión.


Sra. Bernardette de la Torre
Presidenta


Sr. Jaime Patricio Vaca
Secretario


Sra. Sonia Calderón


Sra Elvia Guato

la opo
a sepul

Quito, 27 de noviembre del 2005



Señores Socios de
VADELATO CIA. LTDA.
Presente.-

Por medio de la presente certifico que la Junta General Universal de Socios de la compañía que represento, celebrada el 23 de noviembre del presente año, resolvió la cesión de participaciones de las siguientes personas:

<u>Cedente</u>	<u>Cesionario</u>	<u>Número Participaciones</u>
Sonia Calderón.	Jaime Vaca	2
Elvia Guato.	Jaime Vaca	2
Bernardette de la Torre	Elvia Guato	196
TOTAL		200

Cada participación tiene un valor de \$.1,00 dólar cada una.

Lo que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente



Jaime Patricio Vaca
Gerente

NOMBRAMIENTO

Señor
Jaime Patricio Vaca Soto
Ciudad

Fecha de Otorgamiento: Quito, 27 de octubre del 2004

Estimado señor Vaca:

- 1.- La Junta General de Socios de la compañía VADELATO CIA. LTDA, en resolución tomada el día 26 de octubre del 2004 designó a usted para el cargo de Gerente por un período estatutario de 2 años.
Las facultades del Gerente constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el 17 de septiembre del 2004, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Humberto Navas D. inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre del 2004.
- 2.- El Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.
- 3.- La Junta General autorizó al suscrito, para otorgar el presente nombramiento.

Dr. Augusto Velástegui R.
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de VADELATO CIA. LTDA.

Quito, 27 de octubre del 2004

Sr. Jaime Patricio Vaca Soto
C.C. 060140030-7

RAZON: Certifico que el señor Jaime Patricio Vaca Soto aceptó el nombramiento que antecede.

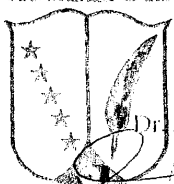
Quito, 27 de octubre del 2004

Razón: Dr. Humberto Navas Dávila NOTARIO
QUINTO DEL CANTON QUITO, certifica y da fe de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede es fiel copia de su original que estuvo a mi vista..

03 ENE 2007

Quito, a _____ de _____

Notaría Sta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Dr. Augusto Velástegui R.
Secretario Ad-Hoc

9060
9 NOV. 2004

REGISTRO MERCANTIL
DE BAJO CANTON QUITO



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

gó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES**, QUE OTORGA: SRA. BERNARDETTE DE LA TORRE TERÁN, SRA. SONIA XIMENA CALDERÓN PADILLA Y SRA. ELVIA RENEE GUATO TITE, a favor de: SR. JAIME PATRICIO VACA SOTO Y SRA. ELVIA RENEE GUATO TITE, firmada y sellada en Quito, a tres de enero del año dos mil siete.-

Notaría 5ta



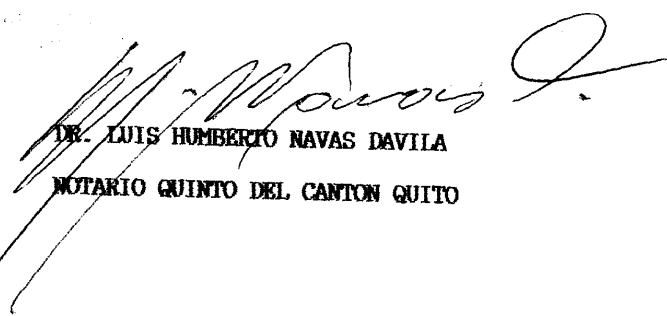
Dr. Humberto Navas Davila
Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



RA-

1 **ZON:** Al margen de la matriz de la Escritura Pública de
2 Constitución de la Compañía VADELATO CIA. LTDA., otorgada ante mi
3 Doctor Luis Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, el 17 de
4 septiembre del 2004, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
5 cargo, tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES**, contenida en la
6 presente escritura.- Quito, a veinte y seis de enero del año dos
7 mil siete.-
8

9
10
11
12
13
14 
15 **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA**
16 **NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO**
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **98** de REGISTRO INDUSTRIAL de veinticinco de octubre del dos mil cuatro, a fs. 89 vta, tomo 36 correspondiente a la compañía **"VADELATO CIA. LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, siete de febrero de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng